DESAJNEO24-2837

Neiva, 9 de Agosto de 2024

Doctor
HELLMAN POVEDA MEDINA
Abogado Asistencia Legal
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
CARRERA 4 No. 6-99 PALACIO DE JUSTICIA
Neiva

Asunto: *"DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Doctor POVEDA MEDINA:
En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designada, para conformar el Comité Estructurador y Evaluador, de un proceso de contratación de mínima cuantía, para Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de selección abreviada de menor cuantía que consiste en "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "La construcción, suministro, ingeniería, instalación y puesta en servicio de Sistema Solar Fotovoltaico para la Generación en Pequeña Escala de Energías Renovables para el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de la ciudad de Neiva – Huila.

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ – Directora - DESAJ Neiva

Copia: Dra. **VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONÉS** – Coordinador Administrativa (A) DESAJ – Neiva
SMLT

DESAJNEO24-2579

Neiva, 24 de julio de 2024

Doctora
MAYOLI SUNCE TAPIERO
Profesional universitario
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comité estructurador y evaluador

Respetada Dra. Mayoli:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Direccion Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, usted ha sido designada como miembro del comité estructurador y evaluador del proceso de selección abreviada de menor cuantía "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de selección abreviada de menor cuantía que consiste en “Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "La construcción, suministro, ingeniería, instalación y puesta en servicio de Sistema Solar Fotovoltaico para la Generación en Pequeña Escala de Energías Renovables para el Palacio de Justicia “Rodrigo Lara Bonilla” de la ciudad de Neiva - Huila"

Su participación se limitará únicamente a estructurar y evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,



HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional

DESAJNEO24-1418

Neiva, 22 de abril de 2024

Ingeniera
VALENTINA FIESCO HOYOS
Auxiliar Administrativo Grado 3
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

Asunto: *"Designación líder administrativo, estructurador y evaluador técnico del proceso"*

Ingeniera Valentina:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "*Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva*", en su artículo tercero, me permito asignarla como líder administrativo y estructurador evaluador técnico, dentro del proceso de contratación que tiene por objeto de "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "La construcción, suministro, ingeniería, instalación y puesta en servicio de Sistema Solar Fotovoltaico para la generación en Pequeña Escala de Energías Renovables para el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de la ciudad de Neiva - Huila".

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

VoBo DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Elaboro Victoria E Delgado